



RIO GALLEGOS, 24 NOVI. 2006

VISTO:

La Nota N° 685/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Mariela CESA realizará una salida de campo con los alumnos de la cátedra Producción Ovina pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, los días 29 y 30 de Noviembre del corriente año a la Zona de Potrok Aike;

QUE para concretar dicho cometido solicitan la afectación de un vehículo;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con las docentes Ing. Mariela CESA e Ing. Daniela FERRANTE, a la zona de Potrok Aike, los días 29 y 30 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Katiza Pamela DRAGNIC	28.156.568	21/12/80
Patricia Victoria RACAMATO	28.156.485	15/11/80
Tomas Enrique ISOLA	29.131.833	16/10/81
Paola VARGAS	28.859.098	10/06/81
Javier MANSILLA	92.480.576	03/11/72

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°

813



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG